Ayuntamiento

En la villa de Caravaca en cinco dias del mes de febrero de mill y seis[cien]tos y treinta y un años en la sala del ayuntamiento destas casas se juntaron el Concejo Justicia y regimiento della como lo an de uso y costumbre y por delibrar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien desta republica es a saber el l[icencia]do Matheo Cuesta de Carmona [illegible] desta villa por su m[agesta]d

don Fer[nan]do de Montreal y Acon

don Fr[ancis]co Munoz de Robles

don Luis de Gadea sagasta

don Juan de Mora

Alonso Sebastian de Robles

Juan Navarro Galera

el l[icencia]do Alonso Alanburu Reg[ido]r

Sal

Tratose sobre la sal que es necesario se tome encerada [illegible] en estos [illegible] y la parte donde se a de tomar. y se cometio el [illegible] y comunicar [illegible] de la sal [illegible] que se descuenta el don Fr[ancis]co Munoz de Robles don Fer[nan]do de Montreal y Acon [illegible] el [illegible] y se [illegible] con licencia

sobrevino en este estado don Diego Jimenez reg[ido]r

sobrevino en este estado el don Ju[an] Navarro Alarcon Reg[ido]r

Pasaron en este ayuntamiento las quentas tomadas de la [illegible] a Ju[an] de Moya su mayordomo que estan tomadas por Ju[an] Navarro Arbieu remitidas en [illegible] cinquenta y [illegible] ocho = y diez y nueve = sesenta y seis = treinta y seis = y quarenta y ocho. mandaron se pague con que lo que [illegible] [illegible] el [illegible] vicario [illegible] al mayordomo [illegible] y [illegible] ochenta y [illegible] reales de plata ciento y setenta y quatro de la moneda de [illegible] la dicha vara al mayordomo [illegible] de la villa [illegible] se [illegible] lo contrario se [illegible] al mayordomo =

Juan de Moya mayordomo

Dispusose las [illegible] de los ayuntamientos de todo el año [illegible] del mes de [illegible] mes mandaron se [illegible] entre los regidores que de presente sirven [illegible] en la manera siguiente

Marzo	Munoz de la Mor	otubre	Alonso de Robles Alanburu
Abril	D Ju[an] de Mora	Novienbre	D P[edr]o Navarro Galera
Mayo	D Alonso Marin	Dicienbre	D Fer[nan]do Montreal
Junio	D Sebastian de Robles	1632 enero	D P[edr]o Munoz de Robles
Jullio	D Ju[an] Navarro	hebrero	D Ju[an] Marin
Agosto	D P[edr]o Mellgarejo	Marzo	Jacome Carmona
Setiembre	Ju[an] Arbieu	Abril	D Diego Jimenez
		Mayo	Luis Ximenez
		Junio	Don Luis de Gadea